



**PROTOCOLO**  
**ORGANIZACIÓN CARRERA**  
**CIRCUITO CARRERAS POPULARES CIUDAD REAL 2017**

- ✦ El Circuito Carreras Populares es el garante de los derechos de la carrera "Ekiden|Mujer|Montaña, etc..."
- ✦ El Circuito puede externalizar su organización a través de acuerdos de colaboración ya sea con Ayuntamientos o Clubes interesados en la misma, con objeto de que se celebre en su localidad.
- ✦ Los estamentos interesados deberán presentar oferta para su organización antes del 15 de febrero de 2017.
- ✦ La misma debe ir acompañada de proyecto deportivo que debe incluir, al menos:
  - Identificación del organizador y de su experiencia.
  - Fecha, lugar y hora de celebración.
    - ✦ Se valorará positivamente que se celebre en primavera.
  - Tipo y distancia de la prueba a celebrar.
    - ⊕ Distancia máxima 10.000 metros.
  - Instituciones y empresas colaboradoras.
  - Infraestructura con la que cuenta para su organización.
  - Recursos humanos disponibles.
- ✦ La organización que adquiera los derechos para organizar la carrera "Ekiden|Mujer|Montaña, etc..." se compromete a llevar a cabo, como mínimo, las siguientes actuaciones:
  - Realización de la Cartelería [cartel y díptico informativo] en formato electrónico [presentación en PDF].

**CLUB DEPORTIVO**  
Nº Registro General Asociaciones **19520**  
Nº Registro Entidades Deportivas **CD02699**  
C.I.F. – G 13507801

**CIRCUITO CARRERAS POPULARES CIUDAD REAL**  
C/ Juventud, s/n – 13170 MIGUeltuRRa (Ciudad Real)  
Tfno: 926 24 10 60 – Fax: 926 24 30 40  
Correo electrónico: [infogeneral@carrerasciudadreal.es](mailto:infogeneral@carrerasciudadreal.es)





- ✦ En el mismo debe aparecer en lugar preferente el logotipo del Circuito, así como el texto "carrerasciudadreal.es", junto con las Instituciones que patrocinan el Circuito.
  - ✦ De igual manera se insertará la imagen de todos los patrocinadores del Circuito.
  - La inscripción se realizará a través la página web del Circuito Carreras Populares Ciudad Real utilizando la pasarela de pago de la Entidad Financiera Oficial
  - Dispondrá de trofeos y medallas para los ganadores de las distintas categorías.
  - Entregará una "bolsa corredor" para cada uno de los participantes, incluyendo en ella diversos productos típicos, así como una prenda deportiva.
  - Contará con servicio médico y de fisioterapia
  - La cuota de inscripción, a determinar por ambas entidades, será gestionada, al 75% por el club o Ayuntamiento organizador y al 25% por el Circuito de Carreras Populares.
  - Los costes de cronometraje de la misma correrán a su cargo.
  - Contratará al fotógrafo oficial para la realización de un amplio reportaje.
  - Dispondrá de seguro para todos los corredores que se inscriban a la Carrera.
  - Abonará los gastos de montaje a la empresa directamente.
  - Invitará a los representantes del Circuito a la rueda de prensa de presentación de la misma.
- ✦ Por su parte el Circuito, gestionará las siguientes actuaciones:

**CLUB DEPORTIVO**  
Nº Registro General Asociaciones **19520**  
Nº Registro Entidades Deportivas **CD02699**  
C.I.F. – G 13507801

**CIRCUITO CARRERAS POPULARES CIUDAD REAL**  
C/ Juventud, s/n – 13170 MIGUELTURRA (Ciudad Real)  
Tfno: 926 24 10 60 – Fax: 926 24 30 40  
Correo electrónico: [infogeneral@carrerasciudadreal.es](mailto:infogeneral@carrerasciudadreal.es)





- Dispondrá de la infraestructura de salida y meta.
  - Entregará el agua que se precise para el normal desarrollo de la misma.
  - El Circuito se reserva la opción de añadir el nombre "Trofeo .....". Si así fuera este figurara en toda la imagen que se realice de la carrera.
  - El Circuito entregará como regalos a los atletas locales: un estuche de vino, para la primera local, y un queso para el primer local.
  - El Circuito con Cruzcampo dispondrá de un set de degustación para todos los participantes en la prueba.
  - El dorsal a utilizar será entregado por el Circuito, siendo éste el oficial.
  - La carrera dispondrá de publicidad en las páginas de la revista técnica oficial Runner's World.
  - El Circuito entregara diverso material de muestras para incluir en la bolsa del corredor de parte de sus patrocinadores.
  - El Circuito aportara el desfibrilador para su utilización, en su caso, por los servicios médicos.
  - El Circuito aportara tantas credenciales como sean necesarias.
  - El Circuito dispondrá en su Web de un apartado específico dentro de "actividades" con el propósito de dar información puntual de la misma.
- ✦ El Circuito valorará muy positivamente que dicha carrera no coincida en la cercanía con ninguna de su calendario.

**CLUB DEPORTIVO**  
Nº Registro General Asociaciones **19520**  
Nº Registro Entidades Deportivas **CD02699**  
C.I.F. – G 13507801

**CIRCUITO CARRERAS POPULARES CIUDAD REAL**  
C/ Juventud, s/n – 13170 MIGUELTURRA (Ciudad Real)  
Tfno: 926 24 10 60 – Fax: 926 24 30 40  
Correo electrónico: [infogeneral@carrerasciudadreal.es](mailto:infogeneral@carrerasciudadreal.es)

